



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

La Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuenta en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2021 dictamina informar favorablemente las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, así como sus anexos, presentada según dispone la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada la cuenta de la propia Entidad y del ente Bubulca, S.A, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a un periodo de exposición pública por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados el expediente junto con la documentación integrante en el mismo en la Intervención General del Ayuntamiento.

Transcurrido el término de exposición al público y previo informe de nuevo de la Comisión Especial de Cuentas se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital

El Alcalde,

Fdo: D. Rubén Rodríguez Camacho

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, nº 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) Tlf.: 959-412094 Fax: 959-411391

CSV: 07E500058BDE00M607X4Q9R5V7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500058BDE00M607X4Q9R5V7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20210363486
	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 06/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/08/2021 13:37:31	Fecha: 06/08/2021 Hora: 13:35

